

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 19 de abril de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref-
Proceso: VERBAL -PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO-
Demandantes: DIOSELINA PINEDA DE GOMEZ
C.C. Nro. 24.385.892
Demandados: ANA FRANCISCA BETANCOURT LOPEZ
C.C. NRO. 24.377.766
PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado: 17042-40-89-001-2022-00043-00
Asunto: PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS – ORDENA OFICIAR
Sustanciación: 186

Se **INCORPORA** al presente proceso los oficios provenientes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, para **CONOCIMIENTO** y fines pertinentes de la parte interesada.

Dichas respuestas pueden ser consultadas a través de los siguientes links:

[39RespuestaSUPERNOTARIADOYREGISTRO.pdf](#)

[40RespuestaAGENCIANACIONALDETIERRAS.pdf](#)

Finalmente, se **DISPONE REQUERIR** al **MUNICIPIO DE ANSERMA (CALDAS)**, para que se sirvan dar respuesta a lo solicitado mediante oficio Nro. 172 de fecha 02 de marzo de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 055 fijado el 20 de abril de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66e9d7b2359d4c1727d361c08850403e1e312ca2d0e7ca6e4b38d828c17a20ae**

Documento generado en 19/04/2023 07:21:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>